



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**Concurso Público Internacional para otorgar en concesión el Proyecto SGT
“Primera Etapa de la Subestación Carapongo y Enlaces de Conexión a Líneas Asociadas”**

CIRCULAR N° 10

27 de abril de 2015

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo establecido en el numeral 1.3.3 de las Bases del Concurso y existiendo un error material en la Circular N° 7, mediante la cual se comunicó el resultado de la Calificación y se publica la relación de Postores al Concurso, considera necesario aprobar y publicar mediante Circular, la Fe de Erratas de la Circular N° 7.

DICE:

[.....]

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 (Calificación) y en el numeral 4.4 del Anexo 1 (Cronograma del Concurso) de las Bases del Concurso, anuncia que los Postores del Concurso son los siguientes:

N°	POSTORES
1	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA
2	Abengoa Perú S.A.
3	Celeo Concesiones e Inversiones S.L.U.

[.....]

DEBE DECIR:

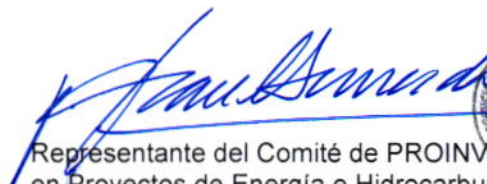
(.....)

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Energía e Hidrocarburos - PRO CONECTIVIDAD, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 (Calificación) y en el numeral 4.4 del Anexo 1 (Cronograma del Concurso) de las Bases del Concurso, anuncia que los Postores del Concurso son los siguientes:

N°	POSTORES
1	Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P ISA
2	Abengoa Perú S.A.
3	Celeo Redes S.L.U.

(....)

Atentamente,


 Representante del Comité de PROINVERSIÓN
 en Proyectos de Energía e Hidrocarburos
PRO CONECTIVIDAD

